



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE FAMILIAS INDUSTRIALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL II. METODOLOGÍA	Código: 310439
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 6
Grado: 2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS	Curso académico: 2020-21
Centro: Curso: Sin asignar	Grupo(s): Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

2. REQUISITOS PREVIOS

Los genéricos para el acceso a la especialidad de Familias Industriales de la Formación Profesional del Máster de Profesorado

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las asignaturas de Bases, Fundamentos y Aplicación del Currículo, Diseño Curricular I y Diseño Curricular II de la especialidad de Familias Industriales ofrecen una formación didáctica en el campo de la Formación Profesional, poniendo énfasis en las decisiones que el docente debe tomar en esta especialidad sobre los distintos elementos curriculares. Se trabajarán competencias relativas al diseño curricular desde la perspectiva que implica integrar los conocimientos teórico-científicos de la Formación Profesional con las exigencias metodológicas y didácticas propias del dicho nivel educativo. La programación de estas materias responde a las siguientes directrices generales:

- Se hace hincapié en modelos de planificación educativa acordes con la estructura epistemológica de la materia y las características psicopedagógicas del alumnado.
- Se presta una especial atención a las metodologías existentes para la enseñanza de estas materias y en consecuencia en los modelos de aprendizaje que se están fomentando.
- Se promueve la revisión de los recursos didácticos existentes en la enseñanza de estas materias: posibilidades educativas que ofrecen y ejemplos de su aplicación en el aula. Este planteamiento también trata de aplicarse al análisis de los materiales curriculares.
- Se propone la inclusión de un modelo concreto de aplicación didáctica que, a modo de ejemplificación, sea de utilidad a los estudiantes en su periodo de prácticas docentes.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas, así como los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
E02	Conocer la historia y los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, así como sus diferentes perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
E03	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
E04	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
E05	Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
E06	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.
E08	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
E09	Conocer y aplicar diferentes modelos de gestión, interacción y comunicación en el aula y en el centro.
E10	Fomentar un clima de trabajo en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
E11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
E12	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
E13	Interpretar las diferentes necesidades educativas de los estudiantes de Secundaria con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
E14	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
E15	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales de los

E20	estudiantes de Secundaria. Conocer los fundamentos pedagógicos de la Educación Secundaria.
E24	En el caso de la Formación Profesional, conocer las características actuales de las profesiones vinculadas a la especialidad docente correspondiente y ser consciente de la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
E25	En el caso de la Formación Profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores de actividad productiva y comprender los sistemas organizativos más comunes a las empresas, trabajando también la modalidad de autoempleo.
E28	Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación educativa.
E29	Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad cursada.
E36	Conocer el marco normativo y organización institucional del sistema educativo, a nivel general del Estado español y, de forma particular, de la Comunidad de Castilla La Mancha, así como los modelos de mejora de la calidad y equidad educativas con aplicación a los centros educativos (de evaluación, de orientación)
E40	Desarrollar habilidades de trabajo personal e interpersonal con otros docentes y profesionales de la educación, atendiendo a criterios de mejora de la eficacia escolar.
E41	Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la condicionan y explican.
E43	Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas docentes y orientadoras utilizando indicadores de calidad.
E44	Desarrollar la capacidad de autocrítica y de revisión constante de la práctica docente.
E45	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de intervención profesional a partir de la reflexión basada en la práctica.
E46	Conocer las instituciones dedicadas a la formación permanente, la investigación e innovación educativas, valorando éstas acciones como necesarias para el ejercicio profesional.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G03	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
G04	Concretar el currículum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G05	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.
G07	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.
G09	Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
G10	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
G11	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G12	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

A partir de los desarrollos curriculares correspondientes, elaborar programas de trabajo con las actividades de enseñanza-aprendizaje más adecuados en cada caso.

Aplicar propuestas de innovación docente en las materias las Familias de Industriales, Servicios y Administración y Gestión.

Adquirir los conocimientos y capacidad necesarios para seleccionar las metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas a cada materia específica y realizar una planificación de actividades docentes dentro de esas metodologías.

Conocer el modelo de Formación Profesional en el sistema educativo, su valor formativo y cultural y proyección de futuro.

Conocer el mundo laboral, su evolución, la adaptación a los cambios, la formación permanente y la implicación de las empresas en la Formación profesional.

Conocer foros de intercambio de experiencias de innovación educativa, tanto a nivel estatal como autonómico, así como publicaciones especializadas indicadas para la difusión de buenas prácticas docentes en el ámbito de la Formación Profesional.

Conocer la historia, desarrollo y normativa de la Familia Industrial de Formación Profesional.

Capacidad de utilizar diferentes fuentes de recursos didácticos adecuados al perfil de la Familia Industrial concreta.

Capacidad para organizar, seleccionar y autorizar y desarrollar adecuada mente las actividades anteriores con los estudiantes.

Conocer las bases, fundamentos y aplicaciones del currículo de los títulos de la Familia Industrial de Formación Profesional.

Conocer los diferentes títulos de la Familia Industrial, sus contenidos, competencias profesionales y su aplicación a diferentes contextos sociales.

Conocer las principales convocatorias de proyectos de investigación e innovación educativa a las que como profesor/a de Secundaria y miembro de un centro educativo se puede concurrir, tanto a nivel estatal como autonómico.

Planificar y desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, proponiendo diferentes estrategias y técnicas de evaluación positiva.

Plantear una investigación educativa para la resolución de problemas sobre la enseñanza y el aprendizaje de las materias de las Familias de Formación Profesional (Industriales, Servicios, Administración y Gestión), utilizando las técnicas y metodologías básicas para la recogida, el tratamiento de información y la difusión de resultados.

Poner en marcha estrategias que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y sus aportaciones.

Realizar propuestas que integren las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utilizar indicadores de calidad para evaluar críticamente la docencia en las materias de las Familias de Formación Profesional (Industriales, Servicios, Administración y Gestión).

Conocer los elementos y técnicas principales de los proyectos de innovación e investigación educativa relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje en general y, de forma particular, de las materias que desarrollan las Familias de Industriales, Servicios y Administración y Gestión.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje en las materias relativas a la Formación Profesional y el papel de la innovación y la investigación en la mejora de su enseñanza.

6. TEMARIO

Tema 1: Estrategias metodológicas y recursos didácticos característicos de la Formación Profesional

Tema 2: Organización y secuenciación de los contenidos: Contenidos comunes (procedimientos) y contenidos específicos. Análisis de los contenidos, tipologías y función en la Formación Profesional. Programa de trabajo.

Tema 3: Directrices curriculares en los ciclos formativos, adquisición y selección de material educativo. Las TIC, idiomas y los carnets profesionales.

Tema 4: El módulo de la Formación en Centros de Trabajo: organización y supervisión. Capacidades.

Tema 5: La orientación y tutoría en la Formación Profesional. Atención a la diversidad.

Tema 6: Los recursos de facilitación del aprendizaje, motivación, participación, estímulos. Procesos de interacción y comunicación.

Tema 7: La evaluación positiva en Formación Profesional de la Familia Industrial, criterios, estrategias y técnicas.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E03 E05 E06 E08 E09	1.2	30	S	S	Clase magistral participativa
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E24 E25 E28 E29 E36 E40 E41 E43 E44 E45 E46 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12	0.16	4	S	S	Trabajo individual: - Valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera individual. - Trabajo individual realizado por el alumno (trabajos teóricos y/o prácticos). - Pruebas de progreso individuales. - Presentaciones orales.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E12 E13 E14 E15 E20 E24 E25 E28 E29 E36 E40 E41 E43 E44 E45 E46 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12	0.12	3	S	S	Trabajo individual: - Trabajo individual realizado por el alumno (trabajos teóricos y/o prácticos).
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E20 E24 E25 E28 E29 E36 E40 E41 E43 E44 E45 E46 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12	0.32	8	S	S	Trabajo colaborativo: - Valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera grupal. - Trabajo grupal realizado por los alumnos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E20 E24 E25 E28 E29 E36 E40 E41 E43 E44 E45 E46 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12	4.12	103	S	N	Estudio y trabajo autónomo
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E20 E24 E25 E28 E29 E36 E40 E41 E43 E44 E45 E46 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12	0.08	2	S	S	Prueba Final
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.76							Horas totales de trabajo presencial: 44
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.24							Horas totales de trabajo autónomo: 106

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Otro sistema de evaluación	20.00%	20.00%	Trabajo individual: realización de prueba oral o escrita de contenido teórico-práctico de la asignatura y/o presentación por parte del/de la alumno/a de documentos de forma individual. Esta tarea es obligatoria y recuperable.
			Prueba final: consistirá en la elaboración, entrega, exposición y defensa de un tema propuesto por el profesorado o la

Prueba final	50.00%	50.00%	realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. La nota mínima para superar esta prueba será de cinco puntos sobre una puntuación de total de diez. Esta tarea es obligatoria y recuperable.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Trabajo individual: valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera individual. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad obligatoria no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable.
Trabajo	20.00%	0.00%	Trabajo Colaborativo: valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera grupal y/o valoración de la documentación e informes realizados mediante tareas y actividades también de manera grupal (realización de planificación y sesiones en grupo). Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que esta actividad obligatoria no es evaluable en modalidad no continua ni recuperable.
Total:	100.00%	70.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura.

En ningún caso será recuperable el Trabajo Colaborativo (20% de la nota final), evaluado íntegramente durante el desarrollo de la asignatura en clase mediante trabajos y/o exposiciones en grupo. Así como tampoco será recuperable el Trabajo Individual evaluado durante el curso en clase (10% de la nota final). Por tanto, la calificación máxima que podría obtener un estudiante que solamente se presentase a la Convocatoria Ordinaria y/o Extraordinaria sería de 7 puntos.

Evaluación no continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el periodo de impartición de la misma según el calendario académico repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizarán pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismas características que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación de la asignatura podría sufrir modificaciones, si así lo considera oportuno el profesor que finalmente sea responsable de la misma. La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas	
Tema 1 (de 7): Estrategias metodológicas y recursos didácticos característicos de la Formación Profesional	
Periodo temporal: Semana 1	
Tema 2 (de 7): Organización y secuenciación de los contenidos: Contenidos comunes (procedimientos) y contenidos específicos. Análisis de los contenidos, tipologías y función en la Formación Profesional. Programa de trabajo.	
Periodo temporal: Semana 2	
Tema 3 (de 7): Directrices curriculares en los ciclos formativos, adquisición y selección de material educativo. Las TIC, idiomas y los carnets profesionales.	
Periodo temporal: Semana 3	
Tema 4 (de 7): El módulo de la Formación en Centros de Trabajo: organización y supervisión. Capacidades.	
Periodo temporal: Semana 4	
Tema 5 (de 7): La orientación y tutoría en la Formación Profesional. Atención a la diversidad.	
Periodo temporal: Semana 5	
Tema 6 (de 7): Los recursos de facilitación del aprendizaje, motivación, participación, estímulos. Procesos de interacción y comunicación.	
Periodo temporal: Semana 6	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional	Anexos: Guía metodológica para programar UUDD http://www.kei-ivac.com/es/fondos/guias-metodologicas/	KEI-IVAC	Bilbao	BI-674-08	2008	
Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional	Guía metodológica para programar UUDD http://www.kei-ivac.com/es/fondos/guias-metodologicas/	KEI-IVAC	Bilbao	BI-674-08	2008	
Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional	La evaluación en la Formación Profesional http://www.kei-ivac.com/es/fondos/guias-metodologicas/	KEI-IVAC	Bilbao	BI-303-2011	2011	